



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-478-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 15 de mayo de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/25/2024
IMPORTE TOTAL:	\$29,586.20 (veintinueve mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 MN) netos.
EMPRESA:	Lic. Ana Claudia Martínez Coutigno

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
PRIMER ENTREGABLE 1. Archivo editable de la versión preliminar I del capítulo 4 “El avance hacia el derecho humano al cuidado en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” de la obra El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción , de mínimo 31 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha.	16 de agosto de 2024						
SEGUNDO ENTREGABLE 1 Archivo editable de la versión preliminar II (atendiendo observaciones) del capítulo 4 “El avance hacia el derecho humano al cuidado en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” de la obra El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción , de mínimo 31 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha.	13 de septiembre de 2024	\$31,034.48	\$4,965.52	\$36,000.00	\$3,103.45	\$3,310.35	\$29,586.20
TERCER ENTREGABLE 1. Archivo editable de la versión final (atendiendo observaciones) del capítulo 4 “El avance hacia el derecho humano al cuidado en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” de la obra El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción , de mínimo 31 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha. 2. Entrega de la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado, con firma autógrafa.	30 de septiembre de 2024						

+epiPInuhE41rvs3vTgPMnWYXrit5kUSdAljizak9zg=

Plazo de ejecución: Del 03 de junio al 30 de septiembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá redactar en autoría el capítulo 4 “El avance hacia el derecho humano al cuidado en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” de la obra **El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción**. El primer entregable será enviado el 16 de agosto de 2024 para su revisión y consiste en la versión preliminar I de dicho capítulo, el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha.

El segundo entregable será enviado el 13 de septiembre de 2024 para su revisión y consiste en la versión preliminar II del capítulo en comentario, el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha.



El tercer entregable será enviado el 30 de septiembre de 2024 y corresponde a la versión final del capítulo el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de izquierda y derecha, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH.

Asimismo, deberá entregar la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado con firma autógrafa.

Todos los entregables previamente descritos deberán ser entregados y enviados en las fechas programadas a los correos electrónicos: MColor@mail.scjn.gob.mx y MPaez@mail.scjn.gob.mx.

Forma de pago: El monto correspondiente a la redacción del capítulo será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez se haya entregado y recibido el capítulo 4 **“El avance hacia el derecho humano al cuidado en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”** de la obra **El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción**, a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 6 de mayo de 2024

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 2498-2024

C.c.p. Mtra. Marycarmen Color Vargas.- Directora de Igualdad de Género de la UGCCDH.- Para conocimiento. - Copia electrónica

+epiPInuhE41rvs3vTgPMnWYXrft5kUSdAjizak9zgf=